



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**12148**

*Departament financer.- Aprobación definitiva modificación de crédito CE019 y SC, de crédito extraordinario i suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de 2018*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 19, de crédito extraordinario i suplemento de crédito financiada con la aplicación del Remanente Líquido de Tesorería de 2017 en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2018, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 25 de octubre de 2018, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
III	GASTOS FINANCIEROS	10.591.360,85	1.873.361,86	12.464.722,71
VI	INVERSIONES REALES	28.192.412,09	414.020,36	28.606.432,45
IX	PASIVOS FINANCIEROS	29.410.228,47	40.575.277,09	69.985.505,56
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		42.862.659,31	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	18.604.758,76	42.862.659,31	61.467.418,07
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		42.862.659,31	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de noviembre de 2018

**La Directora Financiera,**  
María Antònia Orell Vicens

